



Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señor Presidente

**Jaime Aristizábal**

Sindicato Nacional de Trabajadores de Interconexión Eléctrica S.A. -SINTRAIISA-  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a solicitud de intervención ante la  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Respetado Señor Aristizábal:

Con gran atención leí su correo en el que se denuncian una serie de circunstancias de suma gravedad que podrían ser tenidas como actos de persecución sindical. Permítame manifestarle que mi trabajo como congresista se ha guiado siempre por la permanente defensa del interés de los ciudadanos, y en particular, de los menos favorecidos de ellos.

Por lo anterior, censuro cualquier forma de persecución dirigida a transgredir los derechos de los trabajadores que son el verdadero motor de la industria de nuestro país. De esta manera, considero que la garantía de los derechos de los trabajadores del sector de generación y transmisión de energía, resultan fundamentales para los intereses estratégicos de nuestro país. Recibo con preocupación su misiva, donde denuncia la campaña de desprestigio que se ha adelantado en contra de los trabajadores de la industria, y en particular, de SINTRAIISA.

De especial interés encuentro la información acerca de la designación que hiciera el Ministro del Trabajo al Sr. Mauricio Rubiano Bello, Director de Derechos Fundamentales del Trabajo, para que investigue los asuntos relacionados con una eventual cancelación de la personería jurídica de SINTRAIISA. Si bien, reconozco la voluntad del Gobierno de indagar sobre los hechos objeto de la solicitud de medidas cautelares, déjeme expresar que haré seguimiento de este caso para procurar que cualquier decisión que se tome, se haga conforme a derecho y evitando la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores de SINTRAIISA.

En este orden de ideas, considero que lo más pertinente es hacer un seguimiento de la investigación que se encuentra en curso, para lo cual elevaré las solicitudes de información ante las instancias competentes. Con todo, considero necesario esperar a que el Gobierno emita el informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, antes de intervenir directamente en el proceso que adelanta SINTRAIISA en dicha instancia, pues considero que ese sería el momento más oportuno para hacerlo.



Entre tanto, permítame reiterarle mi agradecimiento por poner en mi conocimiento estas circunstancias, que observaré con atención y en las cuales intentaré promover las medidas que me parezcan oportunas, pertinentes y convenientes, con el ánimo de solucionar la difícil problemática que enfrentan los sindicatos en Colombia. Por favor, no deje de informarme sobre el desarrollo de este proceso en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, toda vez que su voz y su perspectiva son fundamentales para mi adecuada representación de los trabajadores colombianos.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Lara Restrepo'.

**RODRIGO LARA RESTREPO**  
Senador de la República